RESOLUCION IM Nº 716/2020

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 PARA "TECHADO PARA CANCHA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y GRADERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 731 SAN MIGUEL" - ID Nº 385.640 - PLURIANUAL.

Cambyretá, 06 de octubre de 2020.

VISTO:

La Resolución N° 669/2020 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACION DEL PAC ID Nº 385.640 PARA "TECHADO PARA CANCHA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y GRADERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 731 SAN MIGUEL" - PLURIANUAL; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ordenanza Nº 55/2.019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2020", se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento; ----------

Que, por Resolución Nº 68/2020, la Junta Municipal ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2020 para "TECHADO PARA CANCHA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y GRADERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 731 SAN MIGUEL" - ID Nº 385.640 - PLURIANUAL; ----------

Que, de conformidad al artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *es atribución del Intendente Municipal efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art.1º) LLAMAR a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020,** para **"TECHADO PARA CANCHA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y GRADERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 731 SAN MIGUEL" - ID Nº 385.640 - PLURIANUAL,** por el monto total de **Gs. 532.000.000** (quinientos treinta y dos millones), de los cuales Gs. 106.400.000 corresponden al presente año, y Gs. 425.600.000 para el año 2021; ----------

Art. 2º) CONSTITUIR el Comité de Evaluaciones para los fines previstos en la Ley Nº 2.051/03, que estará compuesto por las siguientes personas: Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal, Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora de UOC y Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete de la Municipalidad de Cambyretá; ----

Art. 3º) COMUNICAR a la DNCP y a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 68/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 "TECHADO DE UNA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y GRADERÍA EN LA ESC. BÁS. N° 731 SAN MIGUEL" – PLURIANUAL - ID N° 385.640.

VISTO:

La Nota IM Nº 210/2020 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 21 de septiembre del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 "TECHADO DE UNA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y GRADERÍA EN LA ESC. BÁS. N° 731 SAN MIGUEL" – PLURIANUAL - ID N° 385.640; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Asesoría Contable, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 "TECHADO DE UNA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y GRADERÍA EN LA ESC. BÁS. N° 731 SAN MIGUEL" – PLURIANUAL - ID N° 385.640; manifiestan su conformidad ya que el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Tercera Versión - Resolución DNCP N° 2859 del 13/07/2020.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2020, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 "TECHADO DE UNA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y GRADERÍA EN LA ESC. BÁS. N° 731 SAN MIGUEL" – PLURIANUAL - ID N° 385.640.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 "TECHADO DE UNA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y GRADERÍA EN LA ESC. BÁS. N° 731 SAN MIGUEL" – PLURIANUAL - ID N° 385.640.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

Dra. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 05 de Octubre del 2020.

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal